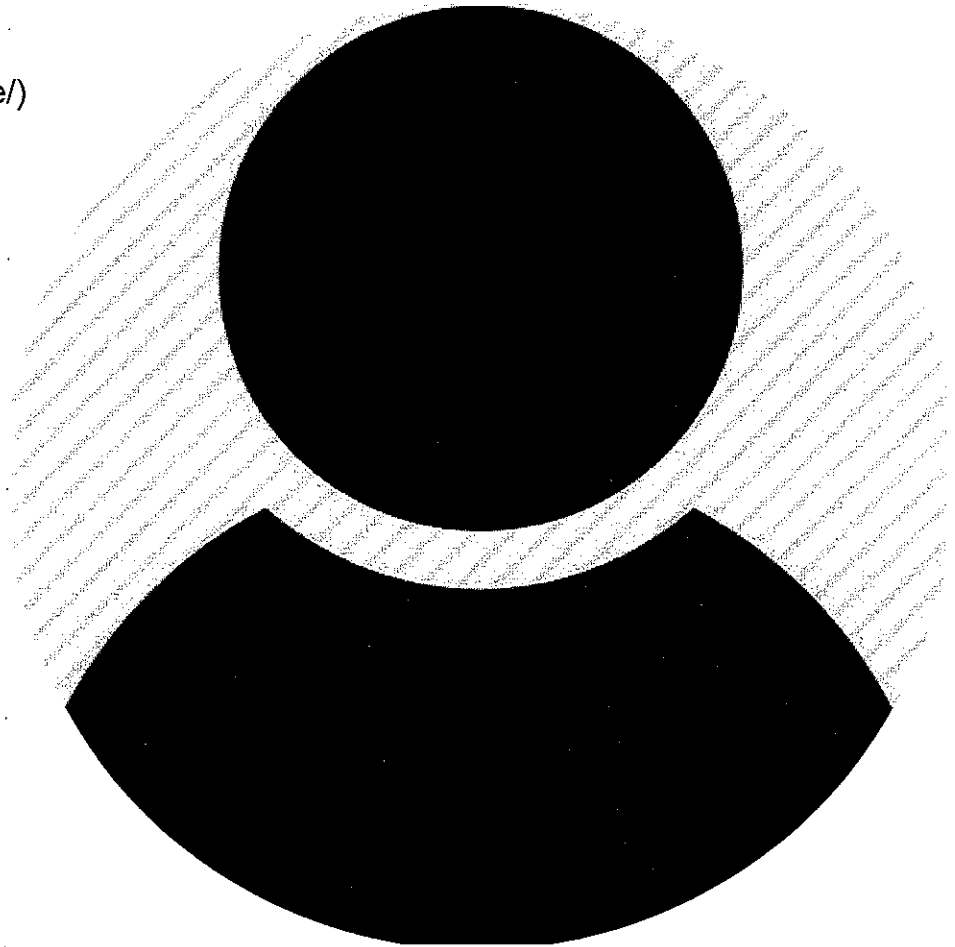




Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

(<https://ree.rues.org.co/ree/>)



Ver Reporte INFORME MES DE MARZO DE 2019 ✓

Aviso

A continuación se muestra el resultado del envío realizado.

Para verificar que el reporte sea efectivamente APROBADO por la Cámara de Comercio, deberá revisar posteriormente el correo electrónico de notificación que le indicará si el reporte fue debidamente APROBADO o RECHAZADO y las respectivas causales.

Estado del envío: RECIBIDO

Fecha y hora de envío: 2019-04-08 10:06:18 ✓

(<https://ree.rues.org.co/ree/reportes/view/id/04%20102961/codigoCamara/04/submitXML/1>)

(<https://ree.rues.org.co/ree/reportes/ver/id/04%20102961/codigoCamara/04>)

(<https://ree.rues.org.co/ree/reportes/retomar/id/04%20102961/codigoCamara/04>)

(https://ree.rues.org.co/ree/reportes/verificar_estado/id/04%20102961/codigoCamara/04)

Datos Básicos

El reporte ha sido enviado exitosamente

Encabezado Contratos 1 Multas 0 Sanciones 0 0 0

Sanciones Disciplinarias 0

Número Contrato	NIT	Nombre Proponente	Fecha Adjudicación	Valor	Estado	Indicador Envío
079-2019	9000464679	ADVANCED WEB APPLICATIONS	20190315	\$197.252.539,00	2 - En ejecución	0 - Nueva

Dashboard (<https://ree.rues.org.co/ree/>)

Reportes

- Listar Reportes (<https://ree.rues.org.co/ree/reportes/listar>)
- Subir Reporte XML (https://ree.rues.org.co/ree/reportes/cargar_xml)
- Crear Reporte (<https://ree.rues.org.co/ree/reportes/crear>)

Reglamentación del Reporte de Entidades del Estado para el Registro Único de Proponentes

Decreto 1082 de Mayo 26 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. -

Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio: -Título VIII: Cámaras de Comercio -Capítulo 4: Registro Único de Proponentes (incluye el Anexo 4.10) -

Decreto 1516 de Septiembre 21 de 2016 por el cual se adiciona el Decreto 1077 de 2015, en lo relacionado con el incumplimiento en la ejecución de proyectos de vivienda de interés social urbana. -

Guía de Uso



SECRETARIA JURIDICA DISTRICTAL
OFICINA CONTROL INTERNO

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE EVIDENCIA	FECHA DE ENTREGA DE EVIDENCIA	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Diligenciar en el aplicativo RUES de la Cámara de Comercio, la actividad contractual correspondiente al mes de marzo de 2019, con el objeto de generar el reporte de entidades del estado para el Registro Unico de Proponentes (RUP).	Reporte físico, enviado por la Dirección de Gestión Corporativa a la Cámara de Comercio de Bogotá marzo de 2019.	8/04/2019	SI	De acuerdo con el reporte del informe correspondiente al mes de marzo de 2019, se puede evidenciar que no se efectuaron multas en el periodo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Aprobó - Jefe Oficina de Control Interno: **Dik. Martínez Velásquez**

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

